



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACTA 164/2009

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. -----

Siendo las trece horas con veintisiete minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Profesor Ariel Avilés Marín, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al artículo 38 del Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

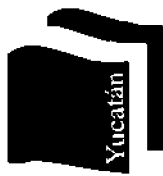
El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

a) Presentación del informe de las actividades del mes de noviembre de dos mil nueve, de las Direcciones del Instituto.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- b) Presentación del resultado de cumplimiento por parte de los municipios con respecto a los medios de apremio aplicados en sesión de Consejo de fecha cuatro de diciembre del presente año.

IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el Presidente del Consejo declaró existente el quórum reglamentario, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo este, la presentación del informe de las actividades del mes de noviembre de dos mil nueve, de las Direcciones del Instituto. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que en ejercicio de sus funciones presentara el informe en cuestión, seguidamente la Secretaria Ejecutiva procedió a presentar el informe de actividades de las Direcciones del Instituto, correspondientes a los meses de noviembre, mismo que se transcriben a continuación:

**"INFORME DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE
NOVIEMBRE DE 2009**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTIVIDADES FINANCIERAS

- 1.-Se procesó en el sistema contable los ingresos y egresos del mes de noviembre de 2009.
- 2.-El 13 de noviembre de 2009 se enviaron a la Contaduría Mayor de Hacienda los estados financieros del mes de octubre de 2009.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- 3.- Se pagaron los impuestos correspondientes al mes de octubre de 2009, tanto federales como locales y las cuotas al ISSTEY.
- 4.-Se gestionó el pago de la ampliación presupuestal por \$50,000. No se recibió dicho pago que ya está autorizado por la Secretaría de Planeación.
- 5.-Se atendió la continuación de la auditoría previa de estados financieros del período enero a septiembre de 2009 del Despacho Peón de Regil.
- 6.-Se emitieron cheques para pago de 2 iguales de 3 de la auditoría financiera que ascendieron en total a \$ 26,565.00 y honorarios por escrituración del contrato de arrendamiento por \$ 27,025.00
- 7.-Se realizó el pago del 50% de la aportación al CIDE por la métrica de transparencia por \$ 10,564.50 y pago de encuestadores a la UADY por \$ 3,190.00.

ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS

- 1.-Se desarrollaron las actividades ordinarias de pago de nóminas y control de asistencias del personal.
- 2.-Se realizó el trámite administrativo por el alta como eventual del C.P. Roberto Duarte Estrada.
- 3.-Se calcularon los aguinaldos del personal de base y funcionarios, el posible finiquito del Lic. Loria y del personal eventual.

ACTIVIDADES DE RECURSOS MATERIALES

- 1.-Se adquirieron los siguientes bienes y servicios:
 - Adquisición de seguro del Chevy 2010.
 - Emplacamiento y pago de tenencias del chevy 2010.
 - Tramitación de la renovación del seguro del Ford Ikon.
 - Adquisición de 40 licencias de antivirus Smart Security.
- 2.-Se dio mantenimiento a los siguientes vehículos:
 - Llantas para Ford Ghia.



OTRAS ACTIVIDADES

1.-Se brindó apoyo administrativo para las siguientes actividades:

- Publicaciones ciclo de cine.
- Viaje a la Cd de Cancún del Lic. Miguel Castillo por asuntos del Comaip.
- Contratación servicio banner página electrónica Revista Yucatán.
- Contratación servicio banner página electrónica Desde el balcón.
- Publicación revista Laura.
- Publicación foro transparencia Vs. Medios.
- Gastos relativos al foro transparencia vs. Medios.

2.- Se atendieron 3 solicitudes de acceso a la información."

"DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

Durante el mes que se informa se organizaron y coordinaron 6 Cursos de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública, dirigidos a estudiantes de nivel superior; la información se detalla en el siguiente cuadro:

FECHA	DIRIGIDO A	PARTICIPANTES
3 de Noviembre	Estudiantes de Comunicación de la Universidad Anahuac-Mayab.	44
9 de Noviembre	Estudiantes de la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTM	27
10 de Noviembre	Estudiantes de la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTM	31

Handwritten signature/initials on the left side of the table.

Handwritten signature/initials on the right side of the table.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

12 de Noviembre	Estudiantes de la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTM	26
19 de Noviembre	Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Motul	104
	Estudiantes de la carrera de Artes Gráficas de la Universidad Tecnológica Metropolitana, UTM	96
24 de Noviembre	Estudiantes de la Escuela Normal de Educación Preescolar	62
Total	6 Eventos	390

El miércoles 4 de noviembre, se organizó una Mesa Panel sobre Transparencia y Medios de Comunicación, que se llevó al cabo en las instalaciones de la Universidad Modelo, donde participaron como ponentes el Lic. José Luis Preciado Barreto, como representante de Grupo Fórmula, dos representantes de la Universidad Modelo, y por parte del INAIIP, el Lic. Miguel Castillo Martínez, Consejero de este Instituto. La asistencia en este evento fue de 41 personas.

Por segundo año consecutivo, el INAIIP organizó el Ciclo de Cine "Transparencia vs. Corrupción", en esta ocasión con cuatro producciones Mexicanas, y que se inauguró el 10 de noviembre con la película "La Ley de Herodes". La asistencia a este evento fue de 67 personas, y se realizó en la videosala del Centro Cultural de Mérida Olimpo.



INAI

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

La segunda proyección se llevó al cabo el martes 17 de noviembre, con la película "Todo el Poder"; en esta ocasión la participación fue de 36 personas en la misma sede.

El 30 de noviembre, se organizó y coordinó el Foro "Transparencia vs Medios, ¿Oportunidad o Rivalidad?", donde participaron como ponentes destacados reporteros de la Revista Proceso, Daniel Lizárraga y Jenaro Villamil.

De igual manera se presentó un panel con reconocidos representantes de medios de comunicación locales, como son el Lic. José Luis Preciado y Martiniano Alcocer, donde también participó la Lic. Blanca Lilia Ibarra, comisionada del Instituto de Transparencia del Estado de Puebla.

El evento se llevó al cabo en el Centro Cultural de la Universidad Modelo, donde se tuvo una asistencia de 100 personas.

*Durante el mes que se informa se llevaron al cabo 10 eventos de difusión del Derecho de Acceso a la Información con una asistencia de **634** personas.*

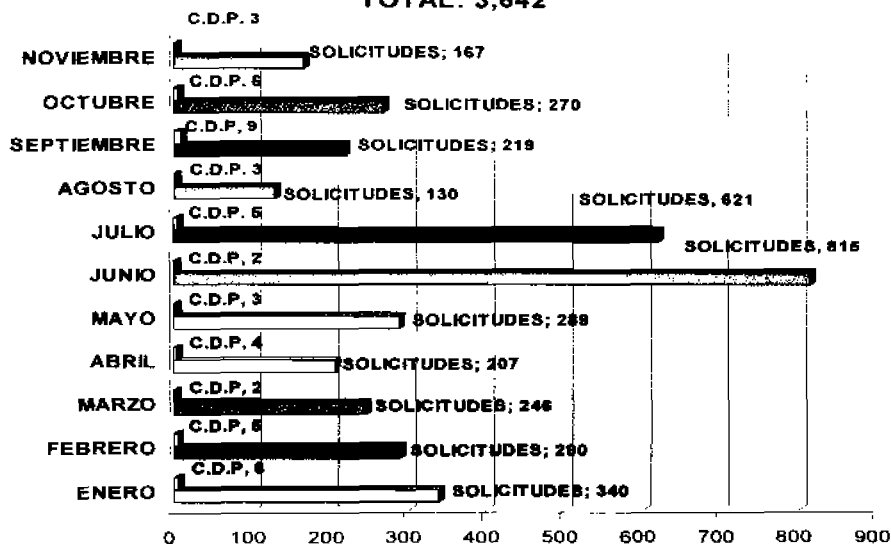
Monitoreo telefónico de Solicitudes de Información Pública en el Estado.

Se realizó un monitoreo de las solicitudes de información en el Estado y el resultado obtenido fue de 167 solicitudes de información pública y 3 solicitudes de corrección de datos personales, durante el mes.

6-19-09



ESTADISTICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A NOVIEMBRE DE 2009 TOTAL: 3,642

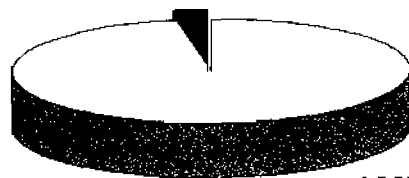


Hasta la fecha, el total acumulado de solicitudes de información pública es de 13,427 de las cuales 13,044 pertenecen a solicitudes de acceso a la información pública y 383 corresponden a corrección de datos personales.

ESTADISTICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN. PERIODO JUNIO 2005 - NOVIEMBRE 2009 TOTAL: 13,427

CORRECCIÓN DE
DATOS
PERSONALES.

383



ACCESO A LA
INFORMACIÓN

13,044

Handwritten signature/initials on the left side of the page.

Handwritten signature/initials on the right side of the page.

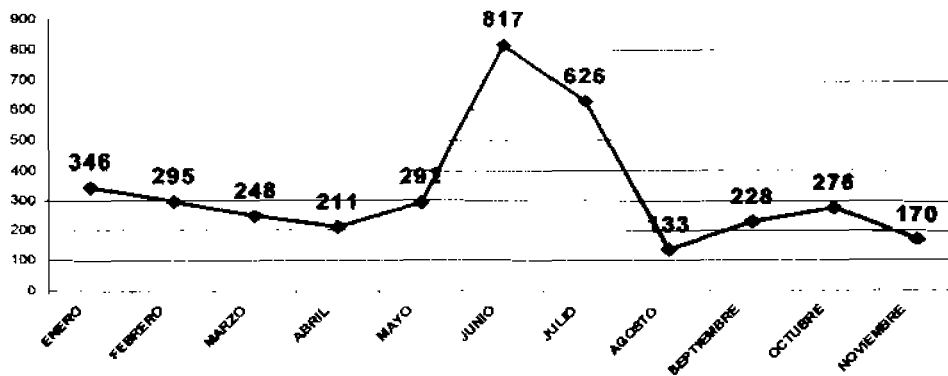
El número acumulado de solicitudes de información pública recibidas a
través del Instituto de Acceso a la Información, SAI, es de 4,178



INAIIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ESTADÍSTICA MENSUAL DE SOLICITUDES
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN 2009
Total en 2009: 3,642
TOTAL ACUMULADO: 13,427



Otras actividades.

Durante el período que se informa se elaboraron 19 síntesis informativas.

Se realizó la cobertura de las sesiones públicas del mes.

Se elaboraron y publicaron en la página de Internet del Instituto, cinco comunicados de prensa para dar a conocer actividades institucionales.

Se actualizó la página de Internet en coordinación con la Dirección de Informática, a la cual se le entregó 11 notas periodísticas durante el periodo que se informa.

Se realizó y entregó el informe de actividades del mes de octubre de esta dirección.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



INAIIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Se publicaron 4 anuncios de prensa para promover el 2do Ciclo de Cine Mexicano "Transparencia vs Corrupción".

Se publicó un anuncio para promover el Foro "Transparencia vs Medios, ¿Oportunidad o Rivalidad?".

Se promovieron 6 entrevistas en medios de comunicación para promover el ciclo de cine y el foro de medios de comunicación y transparencia.

ACTIVIDADES DE DISEÑO.

- *Diseño de la imagen del Foro "Transparencia vs Medios, ¿Oportunidad o Rivalidad?"*
- *Logo del Foro.*
- *Diseño de Invitación e impresión de 500 ejemplares.*
- *Invitación digital.*
- *Diseño de Cartel tamaño tabloide e impresión de 60 ejemplares.*
- *Anuncios para prensa (3).*
- *Flyer.*
- *Programa del Evento.*
- *Hoja con membrete.*
- *Plantilla para Power Point, en pantalla central.*
- *Flash para pantallas laterales en el evento.*
- *Formato de preguntas.*
- *Constancia de participación para asistentes.*
- *Reconocimiento para ponentes.*
- *Lona de 1.80 x 1.20 mts."*

Dr. G. A. 7.

[Handwritten signature and initials]



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

"DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN"

Cursos organizados e impartidos:

Nombre del curso	Fechas	Número de asistentes
<i>Curso "El Uso de la Información Pública como Factor para la Competitividad".</i>	<i>17 de noviembre</i> <i>19 de noviembre</i>	<i>18 estudiantes</i> <i>13 estudiantes</i>
TOTALES	2 Sesiones	31 estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)

Proyecto "Conocimiento y opiniones de los estudiantes de las instituciones de educación superior en Yucatán, respecto al derecho de acceso a la información pública y su importancia social".

Se encuestaron a 60 alumnos del séptimo semestre de la carrera de derecho del centro de estudios superiores CTM "Justo Sierra O'Reilly".

Proyecto de Investigación: "Cultura del Acceso a la Información Pública".

En el marco del convenio de colaboración celebrado con la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán, se acordó comenzar con la realización del proyecto de investigación denominado "Cultura del Acceso



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

a la Información Pública”, y se gestionó el primer pago relacionado con este proyecto.

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A UNIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

Asesoría telefónica:

En dos ocasiones al personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Partido Acción Nacional (PAN) acerca del trámite de recurso de inconformidad.

Atención personalizada:

Al personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sobre el trámite de la solicitud de acceso a la información pública y del recurso de inconformidad.

Revisión de la Información del Artículo 9 de las Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública (UMAIP) de los siguientes Ayuntamientos:

Fecha	Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública
4 noviembre	Dzoncauich
17 de noviembre	Tixcacalcupul Cenotillo
18 de noviembre	Tzucacab

9-617



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

	<i>Chikindzonot</i>
<i>19 de noviembre</i>	<i>Timucuy</i>
<i>26 de noviembre</i>	<i>Teabo</i>
<i>26 de noviembre</i>	<i>Dzemul</i>

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL INAIP:

Se realizaron las gestiones correspondientes para la inscripción de 17 personas al 3er Diplomado a Distancia "El Acceso a la Información Pública, Herramienta para la Rendición de Cuentas y la Transparencia en México" convocado por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán y el Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.

APOYO A OTRAS DIRECCIONES:

Personal de esta Dirección colaboró con la Dirección de Difusión y Vinculación en las siguientes actividades:

- En el Curso de Inducción dirigido a los estudiantes de la Normal de Educación Preescolar.
- En el evento denominado: "Foro de Transparencia vs. Medios" efectuado el 30 de noviembre de 2009.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

Se dio respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con folio 119909 dirigida a esta Dirección."



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

"INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INAIP

- *Se recibieron y tramitaron mediante el Sistema de Acceso a la Información (SAI), 20 solicitudes de acceso a la información pública, del folio 118909 a la 120809.*
- *Se concluyeron 39 solicitudes de acceso a la información pública de las cuales se resolvieron 29 y se desecharon 10 (9 por no ser competencia del Instituto y 1 porque el solicitante no atendió al requerimiento de aclaración).*
- *Se asesoró en 28 ocasiones a ciudadanos que acudieron al Instituto para la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del sistema por Internet del IFAI y/o a diversas Unidades de Acceso a la Información Pública del Estado.*
- *Asimismo, se brindó orientación a ocho consultas vía telefónica."*

"DIRECCIÓN JURÍDICA

Recursos de Inconformidad:

03 - noviembre - 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **140/2009**, **143/2009**, **145/2009**, y **146/2009**, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **144/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad con su oficio y diversos anexos; ordenándose que se agregaran a los autos del expediente en cuestión para los fines legales correspondientes.*

Handwritten signature/initials on the left margin.

Handwritten signature/initials on the right margin.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **104/2009**, se ordenó requerir a la recurrida para efectos de que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo realice las gestiones necesarias para esclarecer qué Unidad Administrativa es responsable de custodiar la información que se solicitó.*

04 - noviembre - 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **142/2009**, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiere la resolución definitiva.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **164/2009 y, 165/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **74/2009**, se elaboro la constancia de entrega de copias ordenadas mediante acuerdo previamente emitido.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **158/2009 y, 159/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **100/2009 y acumulado 101/2009, 117/2009 y, 122/2009**, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en funciones en ese entonces.*

05 - noviembre - 09



- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **149/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*

06 - noviembre – 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **94/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **96/2009 y, 98/2009**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramita ante dicho Consejo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **123/2009 y acumulado 124/2009**, la Secretaría Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

09 - noviembre – 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **155/2009**, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **161/2009 y, 162/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **160/2009**, se acordó correr traslado a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, en virtud de desprenderse nuevos*

117-9



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

hechos para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **166/2009**, **167/2009** y **168/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **156/2009** y **157/2009** se acordó tener como no interpuestos dichos recursos.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **252/2008**, **42/2009**, **43/2009**, **61/2009**, **62/2009**, **70/2009**, **71/2009**, **97/2009**, **99/2009** y **102/2009**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramita ante dicho Consejo.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **118/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **154/2009**, se acordó correr traslado a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, en virtud de desprenderse nuevos hechos para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera; asimismo se le requirió a la Autoridad para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo precisara si en efecto, es el Titular quien firma la solicitud de las copias.

2-617

10 - noviembre - 09



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **147/2009**, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.*

11 - noviembre - 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **103/2009** y **139/2009**, se acordó que en virtud de que la Unidad de Acceso recurrida consintió expresamente la definitiva emitida, la suscrita declaró haber causado estado la misma; asimismo, se dio vista a la parte recurrente de las constancias en cumplimiento presentadas por dicha autoridad para que en el término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **170/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **169/2009**, se requirió al recurrente para que en un término de cinco días hábiles precisara, cual es el acto que reclama, apercibiéndolo de que en caso de no hacerlo, se tendría por no presentado el recurso.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **143/2009**, la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

12 - noviembre - 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **148/2009**, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **144/2009**, se acordó que en virtud de desprenderse notorias discrepancias entre las manifestaciones vertidas por las Unidades Administrativas, se le requirió a la Autoridad para que dentro del término de tres días precisara dichas*

0-617



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

contradicciones; asimismo, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **140/2009**, **142/2009**, **145/2009** y **146/2009**, la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

13 - noviembre - 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **135/2009**, **137/2009** y **138/2009** se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en los mismos.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **163/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **164/2009** y **165/2009** en virtud de desprenderse nuevos hechos, se acordó correr traslado a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **88/2009**, se acordó acceder a lo solicitado por la recurrente, ordenándose la expedición de las copias certificadas solicitadas.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **76/2009**, se acordó no acceder a lo solicitado por la recurrente, en virtud de que en los autos del expediente en cuestión, no obra documento alguno que contenga la información que requiere.*

17 - noviembre - 09



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **171/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **74/2009**, se acordó que en virtud del Juicio de Amparo radicado bajo el número 1258/2009, tramitado en el Juzgado Primero de Distrito, en la sección de amparos, mesa III, la suscrita, ordenó la expedición de copias certificadas de las documentales que integran el expediente de inconformidad marcado con el número 74/2009, con la finalidad de que las constancias en comento sean remitidas junto con el Informe Justificado, al C. Juez Primero de Distrito en el Estado de Yucatán.*

18 - noviembre – 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **172/2009**, **173/2009**, **174/2009** y, **175/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **176/2009** y, **177/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **95/2009**, se acordó requerir al particular para que en un término de tres días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo proporcionara más datos que facilitaran la localización del documento solicitado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **147/2009**, la Secretaría Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

19 - noviembre – 09



INAIIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **149/2009** y, **159/2009** se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **158/2009** se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva; asimismo se acordó acceder a lo solicitado por la recurrente, ordenándose la expedición de las copias simple requeridas.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **120/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.

20 - noviembre - 09

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **178/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **155/2009**, la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **37/2009**, **61/2009**, **75/2009**, **78/2009**, **96/2009**, **97/2009**, **112/2009**, **119/2009** y, **121/2009**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramita ante dicho Consejo.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **252/2008** y, **42/2009**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal

417
D

de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramita ante dicho Consejo; asimismo se acordó el archivo de los referidos expedientes, como asuntos totalmente concluidos.

23 - noviembre - 09

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **161/2009 y, 162/2009** se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaría Ejecutiva emitiera la resolución definitiva; asimismo, se acordó acceder a lo solicitado por la recurrente, ordenándose la expedición de las copias simples solicitadas.

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **179/2009**, se requirió al recurrente para que en un término de cinco días hábiles precisara, cual es el acto que reclama, apercibiéndolo de que en caso de no hacerlo, se tendría por no presentado el recurso.

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **144/2009 y, 148/2009**, la Secretaría Ejecutiva emitió resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **154/2009** se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles; asimismo se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, accediéndose a la expedición de las copias simple requeridas.

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **180/2009, 181/2009 y, 182/2009** se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **169/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.

Disgust



Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **160/2009**, **164/2009** y, **165/2009** se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*

24 - noviembre - 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **98/2009**, **99/2009** y, **112/2009**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficinas, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramita ante dicho Consejo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **170/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad con su informe justificado, y con la finalidad de impartir justicia completa, se requirió a la Unidad de Acceso en cuestión, para que dentro del término de tres días remitiera, remitiera la notificación efectuada al particular, respecto de la resolución que emitiese en fecha dieciséis de octubre del presente año.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **184/2009**, se acordó requerir al particular, para que dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo, precisara la fecha de configuración de la negativa ficta que impugna.*

25 - noviembre - 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **168/2009**, en virtud de desprenderse nuevos hechos, se acordó correr traslado a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **166/2009** y, **167/2009** se acordó tener por presentada a la Autoridad con su informe justificado, y con la finalidad de impartir justicia completa, se requirió a la*



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Unidad de Acceso en cuestión, para que dentro del término de tres días remitiera, remitiera el documento mediante el cual la Unidad Administrativa dio contestación a la solicitud de acceso a la información.

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **43/2009**, **70/2009**, **75/2009**, **96/2009**, **97/2009**, **98/2009**, **99/2009**, **97/2009**, **102/2009** (de éste se emitieron dos acuerdos) y, **112/2009** se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramita ante dicho Consejo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **74/2009**, se acordó acceder a lo solicitado por la recurrente, ordenándose la expedición de las copias certificadas solicitadas.*

26 - noviembre - 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **183/2009** y, **185/2009** se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*

27 - noviembre - 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **186/2009**, **187/2009** y, **188/2009** se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **178/2009**, se acordó efectuar las notificaciones para la parte recurrente, a través de estrados.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **159/2009**, la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

Handwritten notes: "D-617" and "9" with a checkmark.

Handwritten signature and initials.



30 - noviembre - 09

- En el expediente de inconformidad marcado con el números **189/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **163/2009** se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **135/2009, 137/2009 y, 138/2009** se acordó dar vista al Consejo General del Instituto, en virtud de los incumplimientos por parte de las Unidades de Acceso, en relación a las resoluciones definitivas emitidas en los citados expedientes, a fin de proceder conforme a derecho corresponda.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **135/2009, 137/2009 y, 138/2009** se certificó el fenecimiento del término otorgado a la Unidad de Acceso para efectos de que dieran cumplimiento a la resolución definitiva emitida en cada uno de dichos expedientes.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **149/2009**, la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.

ACUERDOS

Agréguese	1
Vista de resolución	11
Requerimiento a la autoridad	4
Admisión	24
Constancia de entrega de copias	1
Vista de alegatos	9
Cumplimiento	3
Vista de constancias de cumplimiento	2

9-617



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Cumplase	34
Cumplase y archivo	2
No interpuesto	2
Córrase traslado	4
Córrase traslado y requerimiento a la autoridad	1
Requerimiento al particular	4
Causo estado y vista de constancias de cumplimiento	2
Requerimiento a la autoridad y vista de resolución	1
Causó estado	3
Acuerdo de trámite	4
Vista de resolución y acuerdo de trámite	3
Segunda vista de constancias de cumplimiento	1
Vista de alegatos y acuerdo de trámite	1
Certificación de copias	1
Incumplimiento	3
Certificación	3
TOTAL	124

RECURSOS RESUELTOS

MODIFICA	4
REVOCA	7
SOBRESEE	2
TOTAL	13



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES.	
PODER EJECUTIVO	SOBRESEE
PODER EJECUTIVO	REVOCA
PODER EJECUTIVO	REVOCA
PODER EJECUTIVO	REVOCA
PODER EJECUTIVO	REVOCA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA
CHICXULUB PUEBLO	REVOCA
PAN	SOBRESEE
XOCHEL	REVOCA
PODER LEGISLATIVO	REVOCA
IPEPAC	MODIFICA

TOTAL DE NOTIFICACIONES	
Oficios.	89
Personales ó por cédula.	47
Estrados.	55
TOTAL	191

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	
Oficios.	67
Personales ó por cédula	28
TOTAL	95

5-17-17



INAI YUCATÁN

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACION REALIZADAS EN LA CIUDAD MÉRIDA, YUCATÁN

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES PERSONALES O POR CÉDULA	
PODER EJECUTIVO	53	MÉRIDA	3
PODER LEGISLATIVO	2	PODER EJECUTIVO	23
UADY	2	UADY	1
PAN	2	PODER LEGISLATIVO	1
IPEPAC	2		
MÉRIDA	2		
PRI	3		
PVEM	1		
TOTAL 95			

4-617

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO	
Oficios.	21
Personales ó por cédula	19
TOTAL	40



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES POR CÉDULA	
CHICXULUB PUEBLO	2	CHICXULUB PUEBLO	1
OXKUTZCAB	1	HUNUCMÁ	8
TECOH	3	TECOH	4
HUNUCMÁ	8	OXKUTZCAB	2
PROGRESO	1	PROGRESO	1
TICUL	2	TICUL	2
XOCHEL	4	MAMA	1
MAMA	1		
TOTAL 41			

ACTIVIDADES:

- Se brindaron **38** casos de asesoría:
- **17** casos de asesoría interna.
- **21** casos de asesoría externa.
- Se elaboraron **16** versiones públicas de las resoluciones de los expedientes de inconformidad.
- Se efectuaron **3** notificaciones al Consejo General del Instituto.
- Durante todo el mes de noviembre del presente año, se han engrosado un total de **181** documentos a los expedientes relativos a los recursos de inconformidad.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- Se han expedido 3 certificaciones de diversos expedientes.
- Se efectuaron 191 razones con motivo de las notificaciones efectuadas en los expedientes relativos al recurso de inconformidad.

LISTA DE ACUERDOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE	ACUERDO	FECHA DE ACUERDO
144/2009	AGRÉGUESE	3/11/09
146/2009	VISTA RESOLUCION.	3/11/09
140/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	3/11/09
145/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	3/11/09
104/2009	REQUERIMIENTO AUTORIDAD.	3/11/09
143/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	3/11/09
164/2009	ADMISIÓN.	4/11/09
165/2009	ADMISIÓN.	4/11/09
142/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	4/11/09
74/2009	CONSTANCIA ENTREGA COPIAS.	4/11/09
159/2009	ALEGATOS.	4/11/09
122/2009	CUMPLIMIENTO.	4/11/09
117/2009	CUMPLIMIENTO.	4/11/09
100/2009 y AC.	CUMPLIMIENTO.	4/11/09
101/2009		
158/2009	ALEGATOS.	4/11/09
149/2009	ALEGATOS.	5/11/09

9-61-7-



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

94/2009	VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	6/11/09
96/2009	CÚMPLASE.	6/11/09
98/2009	CÚMPLASE.	6/11/09
155/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	9/11/09
161/2009	VISTA ALEGATOS.	9/11/09
156/2009	NO INTERPUESTO.	9/11/09
157/2009	NO INTERPUESTO.	9/11/09
162/2009	VISTA ALEGATOS.	9/11/09
160/2009	CÓRRASE TRASLADO.	9/11/09
70/2009	CÚMPLASE.	9/11/09
102/2009	CÚMPLASE.	9/11/09
61/2009	CÚMPLASE.	9/11/09
62/2009	CÚMPLASE.	9/11/09
252/2008	CÚMPLASE.	9/11/09
71/2009	CÚMPLASE.	9/11/09
43/2009	CÚMPLASE.	9/11/09
42/2009	CÚMPLASE.	9/11/09
97/2009	CÚMPLASE.	9/11/09
99/2009	CÚMPLASE.	9/11/09
166/2009	ADMISIÓN.	9/11/09
167/2009	ADMISIÓN.	9/11/09
168/2009	ADMISIÓN.	9/11/09
118/2009	VISTA CONSTANCIAS.	9/11/09
154/2009	CÓRRASE TRASLADO PART. Y REQUERIMIENTO AUTORIDAD.	9/11/09
147/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	10/11/09
169/2009	REQUERIMIENTO PARTICULAR.	11/11/09

9-617



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

103/2009	CAUSÓ EDO. Y VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	11/11/09
139/2009	CAUSÓ EDO. Y VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	11/11/09
170/2009	ADMISIÓN.	12/11/09
144/2009	REQUERIMIENTO AUTORIDAD Y VISTA RESOL.	12/11/09
148/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	12/11/09
135/2009	CAUSÓ ESTADO.	13/11/09
137/2009	CAUSÓ ESTADO	13/11/09
138/2009	CAUSÓ ESTADO	13/11/09
163/2009	VISTA ALEGATOS.	13/11/09
164/2009	CÓRRASE TRASLADO.	13/11/09
165/2009	CÓRRASE TRASLADO.	13/11/09
171/2009	ADMISIÓN.	17/11/09
74/2009	CERTIFICACIÓN DE COPIAS	17/11/09
172/2009	ADMISIÓN.	18/11/09
173/2009	ADMISIÓN.	18/11/09
174/2009	ADMISIÓN.	18/11/09
175/2009	ADMISIÓN.	18/11/09
176/2009	ADMISIÓN.	18/11/09
177/2009	ADMISIÓN.	18/11/09
159/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	19/11/09
120/2009	2ª VISTA CONSTANCIAS CUMPLIMIENTO.	19/11/09
149/2009	VISTA RESOLUCIÓN	19/11/09
178/2009	ADMISIÓN.	20/11/09

D-617



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

181/2009	ADMISIÓN.	23/11/09
182/2009	ADMISIÓN.	23/11/09
161/2009	VISTA RESOLUCIÓN Y ACUERDO TRÁMITE.	23/11/09
179/2009	REQUERIMIENTO PARTICULAR.	23/11/09
180/2009	ADMISIÓN.	23/11/09
169/2009	ADMISIÓN.	23/11/09
164/2009	VISTA ALEGATOS.	23/11/09
165/2009	VISTA ALEGATOS.	23/11/09
154/2009	VISTA ALEGATOS Y TRÁMITE COPIAS.	23/11/09
162/2009	VISTA RESOLUCIÓN Y ACUERDO TRÁMITE.	24/11/09
99/2009	CÚMPLASE.	24/11/09
98/2009	CÚMPLASE.	24/11/09
112/2009	CÚMPLASE.	24/11/09
184/2009	REQUERIMIENTO PARTICULAR.	24/11/09
74/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	25/11/09
166/2009	REQUERIMIENTO AUTORIDAD.	25/11/09
74/2009	ACUERDO TRÁMITE DE COPIAS.	25/11/09
167/2009	REQUERIMIENTO AUTORIDAD.	25/11/09
168/2009	CÓRRASE TRASLADO.	25/11/09
70/2009	CÚMPLASE.	25/11/09
102/2009	CÚMPLASE.	25/11/09
43/2009	CÚMPLASE.	25/11/09
183/2009	ADMISIÓN.	26/11/09
185/2009	ADMISIÓN.	26/11/09

9-617

Handwritten signature and initials on the right side of the table.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

186/2009	ADMISIÓN.	27/11/09
187/2009	ADMISIÓN.	27/11/09
188/2009	ADMISIÓN.	27/11/09
138/2009	INCUMPLIMIENTO.	30/11/09
189/2009	ADMISIÓN.	30/11/09
163/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	30/11/09
138/2009	CERTIFICACIÓN.	30/11/09
135/2009	CERTIFICACIÓN.	30/11/09
135/2009	INCUMPLIMIENTO.	30/11/09
137/2009	CERTIFICACIÓN.	30/11/09
137/2009	INCUMPLIMIENTO.	30/11/09

"DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA"

- *Se asesora a ciudadanos para el uso del SAI para realizar solicitudes, ver las repuestas y recuperar contraseñas.*
- *Se recibe solicitudes de servicio con respecto al funcionamiento del SAI, los cuales se responden proporcionando asesoría a los Titulares de las Unidades de Acceso que actualmente están utilizando el SAI para responder a las solicitudes de información (INAIP, PVEM, Convergencia, UADY), así como al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.*
- *Se reciben solicitudes de servicio por parte de los titulares de los sujetos obligados que utilizan actualmente el SAI, y se tuma al departamento de Capacitación*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

DESARROLLO:

Continuando con la programación de la nueva versión del SAI, se realizan las pruebas de codificación y proporciona mantenimiento a la base de datos para el módulo de la Unidad de Acceso.

Se modifica el módulo de la Unidad de Acceso para la búsqueda y registro de usuarios en la misma página.

Se actualiza los formatos de aclaración para el Partido Convergencia.

Se realizan pruebas de codificación y funcionamiento del Sistema Gestor de Información

Se realizan las correcciones y actualización necesarias en la codificación del Sistema Gestor de Información.

Se proporciona asesoría de funcionamiento del SGI para la documentación del manual de usuario.

ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realiza un monitoreo constante del funcionamiento de los equipos, brindando mantenimientos preventivos y correctivos.

Este mes se da mantenimiento preventivo a 2 equipos de cómputo.

Se brinda soporte software a los usuarios con asesorías en el uso de la paquetería office, correo electrónico, etc.

Se apoya a los usuarios con soporte hardware como la instalación del video proyector, asesoría para la configuración de las impresoras, etc.

Se asesora a los empleados para el escaneo de documentos.

INAIP



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Como medida de seguridad se realiza el respaldo de todas las aplicaciones y del portal del Instituto

Se registra la huella digital del auxiliar de Administración y Finanzas.

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB

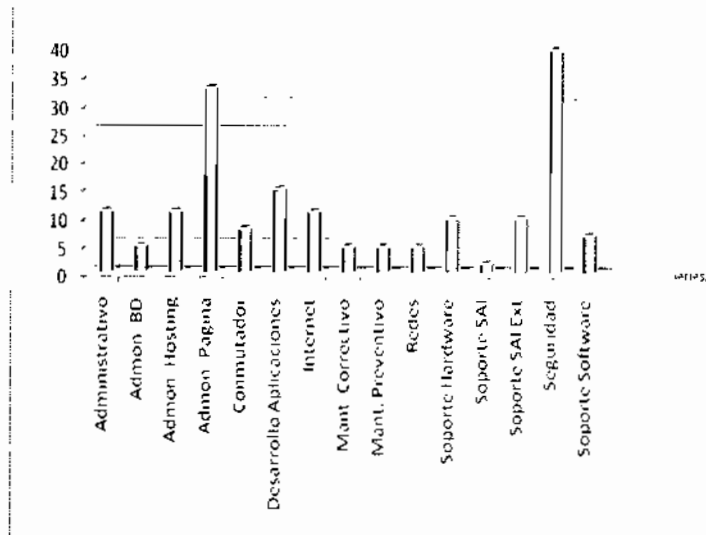
Durante este mes se realiza las siguientes actualizaciones al contenido de la página, solicitadas por los diferentes departamentos:

- *Las notas sobre transparencia en la página principal.*
- *Se reestructura la página del Instituto.*
- *Se actualiza la lista de recursos de inconformidad.*
- *Se suben las convocatorias para sesión.*
- *Se actualizan las actas de sesión.*
- *Se actualiza la información del artículo 9 para el Instituto en coordinación de los otros departamentos.*
- *Se suben los banner informativos.*
- *Se administra la cuenta de facebook del Inaip.*
- *Se administra el canal de transparencia del Inaip en youtube.*
- *Se crea la página para la información pública de los Partidos Políticos.*

Entre otras actividades se revisa cada día el buzón de comentarios y sugerencias y se genera el reporte para el departamento de Difusión y Unidad de Acceso.

En resumen en el mes de noviembre se realizaron 178 servicios los cuales se muestran clasificados en la siguiente gráfica:

2-6-17
11-1-17



Servicios	Cantidad
Administrativo	11
admón... BD	5
Admon. Hosting	11
Admon. Página	33
Conmutador	8
Desarrollo Aplicaciones	15
Internet	11
Mant. Correctivo	5
Mant. Preventivo	5
Redes	5
Soporte Hardware	10
Soporte SAI	2
Soporte SAI Ext	10
Seguridad	40
Soporte Software	7
Total Servicios	178

(HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN)

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 8 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación el informe de las actividades realizadas por las Direcciones del Instituto durante el mes de noviembre de dos mil nueve, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el informe de las actividades del mes de noviembre de dos mil nueve, de las Direcciones del Instituto, en los términos antes transcritos.



Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso b) de los asuntos en cartera, siendo éste la presentación del resultado de cumplimiento por parte de los municipios con respecto a los medios de apremio aplicados en sesión de Consejo de fecha cuatro de diciembre del presente año. Acto seguido, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera inicio al asunto en cuestión, mismo que a continuación se transcribe:

La tabla que a continuación se presenta es relativa a los resultados obtenidos de los medios de apremio aplicados en sesión de fecha cuatro de diciembre del año en curso, toda vez que ya a vencido el plazo otorgado a los respectivos municipios respecto a la visita física.

	CUMPLIO
	NO CUMPLIO

VISITA FISICA

MUNICIPIOS CON - DEL 50 % DE LA INFORMACIÓN	
CANSAHCAB	
DZILAM GONZALEZ	
HOCABA	
MOCOCHA	
PETO	
PROGRESO	
TIMUCUY	
TIXKOKOB	

Handwritten signature/initials on the left side of the table.

Handwritten signature/initials on the right side of the table.



En la siguiente tabla, se señalan los municipios que se encontraron con unidades de acceso cerradas, se detallan dos columnas, la primera columna se refiere a los municipios con unidad de acceso cerrada y en la cual debían de cumplir informando que ya se encontraba abierta y que tiene disponible la información y la otra es respecto a la solicitud que se le realizó al síndico de que informara que se inicio al procedimiento administrativo respectivo.

MUNICIPIO	CERRADA	PROC. ADMVO
ABALA		
BOKOBÁ		
CACALCHÉN		
CANTAMAYEC		
CELESTÚN		
CHACSINKÍN		
CHAPAB		
CHEMAX		
CHIKINDZONOT		
CHUMAYEL		
DZAN		
DZEMUL		
DZIDZANTÚN		
HALACHÓ		
HOCTÚN		
HUHÍ		
IXIL		
KANTUNIL		
KAUA		
KOPOMÁ		
MAYAPÁN		
MUXUPIP		
SOTUTA		
SUMA DE HIDALGO		
TAHDZIU		
TEKAL DE VENEGAS		
TEKANTÓ		
TEKOM		
TEMOZÓN		
TETÍZ		
TEYA		

D-617



TINUM	
UAYMA	
UCÚ	
XOCHEL	
YAXCABÁ	
YAXKUKUL	

La Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento, expresó que se realizaron llamadas telefónicas a los municipios que no cumplieron, y como resultado varios señalaron que no habían entendido o no sabían como proceder al respecto. Por lo que señaló que realizará un monitoreo con los síndicos para vigilar que informen al Instituto al respecto.

A continuación se muestra la tabla comparativa para apreciar el resultado de cumplimiento de los municipios en diversas visitas realizadas.

COMPARATIVO VISITA FISICA

	Fracciones completas
	Más del 50 % de las fracciones
	Menos del 50 % de las fracciones
	Unidad de acceso cerrada
	No cumplió con el requerimiento

MUNICIPIO	VISITA 1 2008	VISITA 2 2008	VISITA 1 2009	VISITA 2 2009	NO CUMPLIÓ
DZILAM GONZÁLEZ				0	
MOCOCHÁ	15		14	10	
PETO		0		1	
TIMUCUY		6		10	



MUNICIPIOS CON LA UNIDAD DE ACCESO CERRADA

MUNICIPIO	VISITA 1 2008	VISITA 2 2008	VISITA 1 2009	VISITA 2 2009	NO CUMPLIO
ABALA	8				
CACALCHÉN	8	7	14		
CELESTÚN					
CHAPAB	11	11	12		
CHIKINDZONOT	9	17			
DZÁN	10	12			
DZEMUL	17				
DZIDZANTÚN	17	16	19		
HOCTÚN	20	0	20		
HUHÍ	16				
IXIL		0	21		
KANTUNIL	13	14	16		
KAUA		0			
MUXUPIP	0	0	0		
SOTUTA	11		12		
TEKAL DE VENEGAS	12		0		
TEKOM	12				
TINUM	14	18			
UAYMA		9			
XOCHEL	11	0			
YAXCABÁ	15	13			
YAXKUKUL	11		0		

La Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento, señaló que de acuerdo con la tabla los municipios a los que hay que poner mayor atención son: Abalá, Celestún, Dzemul, Huhí, Kaua, Muxupip, Tekal de Venegas, Tekóm, Uayma, Xocchel y Yaxkukul.

El Consejero Castillo Martínez, propuso que se aplique la sanción máxima a los municipios que presentaron unidades de acceso cerradas o no las han abierto, más de una vez.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

La Consejera Payán Cervera, propuso como parámetros para las multas que se apliquen a los municipios, sean de acuerdo a la situación de cada municipio respecto al comparativo acabado de presentar y que se dividan en tres categorías, de 50, 100 y 150 salarios mínimos, según la gravedad o reincidencia.

Los Consejeros de acuerdo a la situación de cada municipio a sancionar, concluyeron lo siguiente:

- Municipios multados con 50 salarios mínimos vigentes en el Estado, aquellos que de acuerdo con las visitas físicas realizadas, se ha visto un avance en materia de acceso a la información, o se han encontrado abiertas en más de dos ocasiones y contaban con información pública obligatoria, entre los cuales están: Mocochoá, Timucuy, Chapab, Dzidzantún, Hochtún, Ixil y Kantunil.
- Municipios multados con 100 salarios mínimos vigentes en el Estado, aquellos que en las visitas físicas realizadas, se han encontrado cerradas en dos ocasiones y en las restantes en alguna no contaban con información pública obligatoria, entre los cuales están: Cacalchén, Chiquindzonot, Dzan, Sotuta y Tinúm.
- Municipios multados con 150 salarios mínimos vigentes en el Estado, aquellos que en las visitas físicas realizadas, se han encontrado cerradas en dos o tres ocasiones abiertas en más de dos ocasiones y en las restantes no han contado con la información pública obligatoria, entre los cuales están: Dzilám González, Peto, Abalá, Celestún, Dzemul, Huhí, Kaua, Muxupip, Tekal de Venegas, Tekom, Uayma, Xocchel y Yaxkukul.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en el artículo 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13 fracción II del



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación aplicar las siguientes multas: de cincuenta salarios mínimos vigentes en el Estado, aquellos que de acuerdo con las visitas físicas realizadas, se ha visto un avance en materia de acceso a la información, o se han encontrado abiertas en más de dos ocasiones y contaban con información pública obligatoria, entre los cuales están: Mocochoá, Timucuy, Chapab, Dzidzantún, Hochtún, Ixil y Kantunil; de cien salarios mínimos vigentes en el Estado, aquellos que en las visitas físicas realizadas, se han encontrado cerradas en dos ocasiones y en las restantes en alguna no contaban con información pública obligatoria, entre los cuales están: Cacalchén, Chiquindzonot, Dzan, Sotuta y Tinúm; y de ciento cincuenta salarios mínimos vigentes en el Estado, aquellos que en las visitas físicas realizadas, se han encontrado cerradas en dos o tres ocasiones abiertas en más de dos ocasiones y en las restantes no han contado con la información pública obligatoria, entre los cuales están: Dzilám González, Peto, Abalá, Celestún, Dzemul, Huhí, Kaua, Muxupip, Tekal de Venegas, Tekom, Uayma, Xocchel y Yaxkukul, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la aplicación de las multas siguientes: de cincuenta salarios mínimos vigentes en el Estado, aquellos que de acuerdo con las visitas físicas realizadas, se ha visto un avance en materia de acceso a la información, o se han encontrado abiertas en más de dos ocasiones y contaban con información pública obligatoria, entre los cuales están: Mocochoá, Timucuy, Chapab, Dzidzantún, Hochtún, Ixil y Kantunil; de cien salarios mínimos vigentes en el Estado, aquellos que en las visitas físicas realizadas, se han encontrado cerradas en dos ocasiones y en las restantes en alguna no contaban con información pública obligatoria, entre los cuales están: Cacalchén, Chiquindzonot, Dzan, Sotuta y Tinúm; y de ciento cincuenta salarios mínimos vigentes en el Estado, aquellos que en las visitas físicas realizadas, se han encontrado cerradas en dos o tres ocasiones abiertas en más de dos ocasiones y en las restantes no han contado con la información pública obligatoria, entre los cuales

9-11-17



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

están: Dzilám González, Peto, Abalá, Celestún, Dzemul, Huhí, Kaua, Muxupip, Tekal de Venegas, Tekom, Uayma, Xocchel y Yaxkukul, en los términos arriba transcritos.

La siguiente tabla señala el cumplimiento de los municipios que contaban con menos del 50 % de la información relativa al artículo 9 publicada en Internet.

	CUMPLIO
	NO CUMPLIO

VISITA ULTIMO PÁRRAFO ART. 9

MUNICIPIO	REVISION WEB
	- 50 %
ACANCEH	
BACA	
BOKOBÁ	
CACALCHÉN	
CHACSINKÍN	
CHAPAB	
CHOCHOLÁ	
CHUMAYEL	
CUNCUNUL	
DZAN	
IZAMAL	
KANTUNIL	
KINCHIL	
MAMA	
MUNA	
OPICHÉN	
PROGRESO	
SANAHCAT	
SEYÉ	
SUMA DE HIDALGO	
TAHMEK	

Handwritten mark: 6-11-7

Handwritten signature



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

TAHDZIU	
TECOH	
TEKAX	
TELCHAC PUEBLO	
TEMOZÓN	
TETÍZ	
TEYA	
TIMUCUY	
TUNKAS	
XOCHEL	

La Titular de la Unidad de Análisis, comento que algunos municipios que cuentan con más de dieciséis fracciones, han traído su información para estar al cien por ciento, han informado que ya tiene su información disponible físicamente en su Unidad de Acceso, todo esto sin que se les solicitara.

El Consejero Castillo Martínez, expresó que hay que hacer uso de estos medios de apremio, para que los municipios que no han cumplido se interesen en hacerlo, y le proporcionen la debida importancia, ya que no es posible que en algunos municipios a lo largo de toda su administración han presentado con unidad cerrada.

El Consejero Castillo Martínez, propuso que se aplique una multa de cincuenta salarios mínimos a los municipios que no han cumplido, que de acuerdo a la tabla antes presentada son Cacalchén, Chapab, Cucunul, Dzan, Kantunil, Kinchil, Mama, Muna, Opichén, Seyé, Tahmek, Tekax, Telchac Pueblo, Timucuy, Tunkas y Xocchel.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en el artículo 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación aplicar la siguiente multa: de cincuenta salarios mínimos a los municipios que no han cumplido, que de acuerdo a la tabla antes presentada son Cacalchén, Chapab,

Handwritten mark: a vertical line with a horizontal tick at the top and a circular flourish at the bottom.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.



Cucunul, Dzan, Kantunil, Kinchil, Mama, Muna, Opichén, Seyé, Tahmek, Tekax, Telchac Pueblo, Timucuy, Tunkas y Xocchel, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la aplicación de una multa de cincuenta salarios mínimos a los municipios de Cacalchén, Chapab, Cucunul, Dzan, Kantunil, Kinchil, Mama, Muna, Opichén, Seyé, Tahmek, Tekax, Telchac Pueblo, Timucuy, Tunkas y Xocchel, en los términos arriba transcritos.

En la siguiente tabla, se detallan dos columnas, la primera columna se refiere a los municipios con unidad de acceso que no publicó la información en Internet o contaba con el menos del cincuenta por ciento de la información pública obligatoria en Internet y la otra columna se refiere a la solicitud que se le realizó al síndico de que informara que se inicio al procedimiento administrativo respectivo.

MUNICIPIO	SIN INFORMACION	PROC.ADMVO
AKIL		
CELESTÚN		
CHICHIMILÁ		
DZILAM GONZÁLEZ		
HALACHÓ		
HOCABÁ		
HUHÍ		
KAUA		
KOPOMÁ		
MUXUPIP		
PETO		
QUINTANA ROO		
TEKAL DE VENEGAS		
TEMAX		
TEPAKAN		
TIXKOKOB		
UAYMA		
UCÚ		
YAXKUKUL		

D-917.

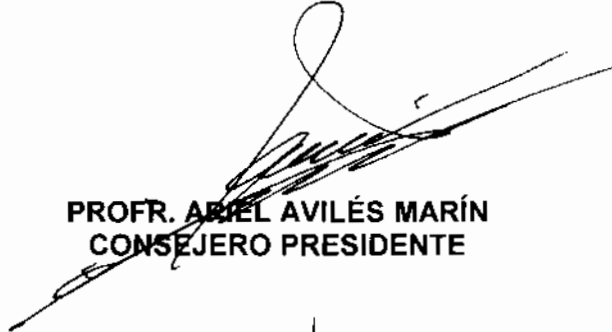


INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

La Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento, manifestó que se contactará a los Síndicos de los Ayuntamientos sancionados, para darle seguimiento al procedimiento administrativo solicitado, y en su caso, requerirle nuevamente que informen a este Consejo del inicio del procedimiento referido.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Profesor Ariel Avilés Marín, siendo las catorce horas con doce minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha dieciséis de diciembre de dos mil nueve, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN
CONSEJERO PRESIDENTE




C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO



LIC. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO